

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.  
CELEBRADA EN QUITO EL 17 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los diez y siete días del mes de abril de dos mil quince, a las 16H00, en la oficina administrativa ubicada en la avenida La Prensa N44-69 y Av. Edmundo Carvajal, se constituye la Junta General de la Compañía DISARTISAN S.A., con la concurrencia universal de todos los accionistas.

1. **Empresa Durini Industria de Madera C.A. EDIMCA**, Representada por su Presidente Ejecutivo, Señor Carlos Martínez Loján, como propietaria de un capital suscrito, compuesto por 1980 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una.
2. **Sr. Federico Arteta Durini**, como propietario de un capital suscrito compuesto por 20 accionistas ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00.

Adicionalmente comparece a la Junta el Comisario Principal, señor Jacob Benítez P.

Preside la Junta el Presidente del Directorio de la Compañía, el Señor Carlos Martínez Loján y; actúa como Secretario Ad-Hoc, conforme lo resuelto por los presentes, el señor Daniel Mafla Montoya, quién ha constatado el quórum reglamentario. Por encontrarse representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente, el Presidente dispone que se pase a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe que presentan el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Designación del Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2014.
- 4.- Aprobación del Acta de sesión de la Junta General Universal.



El Presidente declara legalmente instalada la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día.

**Respecto al primer punto**, la Junta General Universal, luego de conocer el informe del Gerente General y del Comisario, resuelve aprobarlos por unanimidad y sin observación alguna.

**En cuanto al segundo punto**, relacionado con los Estados Financieros de la Compañía, igualmente resuelve aprobarlos por unanimidad y sin observaciones.

**Se pasa a tratar el tercero** y último punto del orden del día, y; de inmediato la Junta General Universal resuelve por unanimidad designar como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, al Señor Jacob Benítez Ponce.

No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída en alta voz es suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se declara concluida la sesión a las 17H30.



Sr. Carlos Martínez Loján

Presidente Ejecutivo

EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE

MADERA C.A. EDIMCA



Señor Carlos Martínez L.

Presidente



Señor Federico Arteta Durini

C.C.: 1706549787



Señor Daniel Mafla M.

Secretario Ad-Hoc